

# El paralizado «Observatorio Nacional de la Sequía»

escrito por Hidra | lunes, 20 de febrero de 2017

Entre julio de 2016 y la fecha de redacción de estas líneas, el MAPAMA (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) ha publicado 14 notas de prensa relacionadas con la sequía. Frente a esta labor propagandística de autobombo, en la [página web del «Observatorio Nacional de la Sequía»](#) la última información que se ofrece corresponde a mayo de 2016. Refleja el ideario del MAPAMA: **sí a la propaganda, no a la información**<sup>(\*)</sup>.

**Mapa de Seguimiento de los Indicadores de Estado de la Sequia**

Mapa de Seguimiento de los Indicadores de Estado de la Sequia  
Acronimo: MSS  
ISSN:  
Periodicidad: Mensual  
Año de inicio: 2009  
Editorial: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Página Web: [www.magrama.es](http://www.magrama.es)  
Materias: Datos meteorológicos; Desastres meteorológicos; Evaluación de recursos; Recursos hídricos; Sequia

**Informe-Resumen de Situación de la Sequia Hidrológica**

Informe-Resumen de Situación de la Sequia Hidrológica  
Acronimo: SSR  
ISSN: NIPO: 280-12-024-5  
Periodicidad: Irregular  
Año de inicio: 2010  
Editorial: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Página Web: [www.magrama.es](http://www.magrama.es)  
Materias: Datos meteorológicos; Desastres meteorológicos; Sequia

Desde el 10/03/2010 hasta el 25/01/2012 tit. de la revista: Situación de la Sequia - resumen ejecutivo. Desde esa fecha hasta el 17/02/2017 Informe de Situación de la Sequia Este Informe recoge la evolución de los indicadores hidrológicos: precipitación, reserva hídrica, humedad del suelo y el índice de estado de la sequia con mapas que dan una visión global del estado de los sistemas de explotación de todas las cuencas hidrográficas. Además, recoge la predicción estacional de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) de temperaturas y precipitaciones.

Año	Números
2016	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo)
2015	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2014	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2013	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2012	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2011	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2010	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2009	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)

Año	Números
2016	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio)
2015	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2014	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2013	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 13 (diciembre)
2012	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2011	1 (enero), 2 (febrero), 3 (marzo), 4 (abril), 5 (mayo), 6 (junio), 7 (julio), 8 (agosto), 9 (sept.), 10 (octubre), 11 (noviembre), 12 (diciembre)
2010	1 (marzo), 2 (abril), 3 (mayo), 4 (junio), 5 (julio), 8 (agosto), 7 (sept.), 8 (octubre), 9 (noviembre), 10 (diciembre)

Capturas (a 20/2/2017) de las páginas «[mapas de seguimiento](#)» e «[informes-resumen de la sequía hidrológica](#)» de la web del MAPAMA, donde se observa la falta de actualización de los datos del «Observatorio Nacional de la Sequía»

Entre las notas de prensa publicadas se encuentra «[El Gobierno prorroga hasta septiembre de 2017 la situación de sequía declarada en las cuencas del Júcar y del Segura](#)» (23/9/2016), donde se comunica la aprobación de los Reales Decretos que prorrogan un año más la «declaración de sequía» en el Júcar y

en el Segura. Así, se permite la adopción de medidas excepcionales y urgentes fuera de los planes de cuenca, que son anunciadas en otras notas de prensa para publicitar la acción del Gobierno. Mientras, se deja de publicar la escasa información que se daba.

A su vez, otras dos notas hacen referencia a la licitación de los contratos para la revisión de los planes de sequía con unos presupuestos de licitación ridículos, lo que permite augurar una pobre calidad de sus resultados. Pero tristemente, esto no extraña, pues **si algo ha caracterizado al MAPAMA (antes MAGRAMA) es el nulo interés por el conocimiento técnico.** No importa conocer la situación, ni tampoco arreglar problemas. Sólo les preocupa que los distintos *lobbies* y grupos de presión del sector agrario estén tranquilos y no les afecte negativamente.

En lo referente a la gestión del agua, el MAPAMA está ejerciendo sus competencias sobre el medio ambiente para controlarlo en vez de protegerlo. En los planes de cuenca se ha sacrificado sistemáticamente la protección de las masas de agua para favorecer los intereses de los regantes, con revisiones y mutilaciones severas de los borradores iniciales. A pesar de ello, hay voces que claman por el freno que la Directiva Marco del Agua ha supuesto al desarrollo de nuevas infraestructuras pro riego. En esta línea, **existe un fundado temor a que esta revisión de los planes de sequía se realice con el máximo hermetismo y sea aprovechada para «corregir errores» de los planes de cuenca y se promuevan obras hidráulicas con dudoso encaje en la Directiva Marco del Agua.**

Hay que destacar el papel de la inefable Directora General del Agua, Liana Sandra Ardiles López, en la estrategia de ocultación de la información y desprecio de la participación ciudadana del MAPAMA. Desde su llegada al cargo se ha abandonado el Sistema de Información del Agua y se reducido el suministro de información al mínimo para poder superar la directiva INSPIRE. Un paseo por la sección de

«agua» de la web del MAPAMA es un viaje al pasado o visita al museo de los horrores, según se quiera ver. De momento, se mantiene el boletín hidrológico semanal, si bien se ha cambiado el formato: se ha pasado de dar la información de forma tabular en la web y accesible por navegación a distribuir un fichero comprimido –con cambio del tipo de compresión en varias semanas pero manteniendo la extensión, lo que entorpece su apertura– que contiene diversos documentos en pdf; es decir, se han dado varios pasos atrás en la aplicación de los [estándares de Open Data](#) (de 4 estrellas a 1). Con ella al mando se ha degradado la participación pública en los planes, convertida en mera pantomima para justificar que se hace algo aunque sea inútil. Además, hay que considerar que es impulsora del memorándum del trasvase Tajo-Segura, prototipo de opacidad y despotismo, que es lo que –al parecer– se valora en el MAPAMA.

---

Nota:

<sup>(\*)</sup> En este contexto es significativo que María García Rodríguez, anterior responsable de propaganda del MAPAMA, [haya sido promocionada a Secretaria de Estado de Medio Ambiente](#) en diciembre de 2016.